En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día Cuatro de Julio de dos mil doce, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, así como el Contador Público Emilio Salazar Carranza, Titular del Órgano de Control Interno del Instituto, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria, en los términos del artículo 38 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal.

3.- Instalación de la sesión.

4.- Aprobación del Orden del Día.

5.-Discusión y en su caso aprobación del Informe de Auditoría Legal, Financiera Presupuestal y de Cumplimiento de Metas y Objetivos por el Ejercicio Fiscal 2011 circulado previamente. Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo Lic. Miguel Ángel Díaz Pedroza.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43.1 Y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción I y 38 del Reglamento Interior, informa a la Consejera Presidente que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario Ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al Secretario Ejecutivo que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura al orden del día.

Consejera Presidente.- Instruyo al Secretario Ejecutivo, para que tome la votación del Consejo General, respecto de la aprobación del orden del día.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	**A FAVOR**
José Luis Bueno Bello	**A FAVOR**
Luis Ángel Bravo Contreras	**A FAVOR**

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx.

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

2. En relación del punto 5 del orden del día**:** Discusión y en su caso aprobación del Informe de Auditoría Legal, Financiera Presupuestal y de Cumplimiento de Metas y Objetivos por el Ejercicio Fiscal 2011, el cual ha sido circulado previamente, se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan y en caso de no existir, manifiesten si están de acuerdo con la propuesta.

Consejero Luis Ángel Bravo Contreras.- Si bien, voy a votar a favor de la aprobación del Informe, no quiero dejar de puntualizar algunos datos que he observado de la lectura y análisis del mismo, que considero deben tomarse muy en cuenta, para solventarlos de inmediato y evitar en lo futuro que se conviertan en recomendaciones, observaciones e incluso irregularidades que nos pueda formular la entidad de fiscalización superior del estado.

Se nos señala en el informe que del análisis al Programa Operativo Anual del Instituto, no se puede identificar al presupuesto asignado a cada programa realizado por el Organismo, debido a que el formato de presentación de los indicadores de Desempeño no incluye esta información; es de relevancia formular los indicadores de tal manera que permitan de manera eficiente y eficaz evaluar las acciones que desarrollamos en cumplimiento de los objetivos de la Ley, situación que de continuar de la forma en que la realizamos, llegará al punto de estar desfasados con los análisis y evaluación de la gestión gubernamental que tanto a nivel nacional como internacional se están estandarizando y que nosotros no estamos aplicando.

Aunado a lo anterior, se nos indica en el citado documento, que no hemos definido los indicadores que servirán como indicadores de gestión de conformidad con lo establecido por las normas, acuerdos y lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, aquí mi comentario es el mismo que la anterior observación, debemos ponernos de inmediato a resolver esta situación irregular.

Por otro lado se nos señala que se ha identificado que en el manejo administrativo y contable, de los fondos fijos o revolventes del Instituto no se da total cumplimiento a los Lineamientos para el Manejo y Reposición del Fondo Revolvente, lo que puede incluso a convertirse en un probable daño patrimonial, lo que es grave, y debe solventarse de inmediato, ya que incluso en la prueba de arqueo del fondo fijo se detectó que el Instituto no cumplió con la obligación de comprobar los vales de caja dentro de los tres

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx.

días hábiles siguientes, el reembolso no se tramita cuando los gastos ascienden al 60% y se encontró documentación con fecha anterior al último reembolso.

Se dice también que los activos de la Institución, no todos se encuentran completamente en condiciones para ser utilizados, por lo que de igual forma, para poner orden en este aspecto, es necesario hacer las bajas y donaciones correspondientes.

Se nos informa que la estructura orgánica del Instituto no es adecuada, de conformidad con la estipulado en los lineamientos por los que se Establecen los Criterios Técnico-Administrativos para la Modificación, Elaboración y Autorización de las Estructuras Orgánicas, razón por la que se propone e instruye a quien corresponda que de inmediato lleve a cabo el análisis y estudio correspondiente para que este Pleno con elementos suficientes determine lo que en derecho corresponda, con la finalidad de realizar las adecuaciones necesarias para que nuestra estructura orgánica se apegue a los citados lineamientos, en lo que resulte procedente.

Dentro de dicha estructura orgánica el Instituto debemos contar con una Unidad de Género en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se instruye la Creación de la Unidad de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, por los beneficios administrativos que se obtendrán, o en su defecto y de acuerdo a nuestra disponibilidad presupuestal hacer la designación en un servidor público al que se le dé la capacitación necesaria para atender este rubro tan importante.

Consejera Presidente.-Al no haber más observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyo al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	**A FAVOR**
José Luis Bueno Bello	**A FAVOR**
Luis Ángel Bravo Contreras	**A FAVOR**

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx.

La Consejera Presidente manifiesta: En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-091/04/07/2012

PRIMERO.- Se aprueba el Informe de Auditoría Legal, Financiera Presupuestal y de Cumplimiento de Metas y Objetivos por el Ejercicio Fiscal 2011.

SEGUNDO.-Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos legales a que haya lugar.

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:30 horas del día de su inicio.

Rafaela López Salas
Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Luis Ángel Bravo Contreras
Consejero del IVAI

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx.

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo

Emilio Salazar Carranza
Titular del Órgano de Control Interno

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx.